



ESTADO PARB No. 0021 DE 2017
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA

El Gestor T1 Grado 9 del Punto de Atención Regional de Bucaramanga, Conforme lo establece el Artículo 105 de la ley 734 de 2002 y para cumplir con el requisito de publicidad de las decisiones notifica por anotación en estado los siguientes procesos:

Clase de Proceso	Proceso No.	Quejoso	Implicado	Fecha Auto	Decisión	Recursos Procedentes	Observación	Cuaderno
Ordinario	082-2013	HALLAZGOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA VIGENCIA 2012	EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO Y MAURICIO JIMENEZ BAUTISTA	Veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis	Auto de Archivo definitivo de investigacion Diciplinaria	De Apelacion	(-)	Original 1

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la Secretaria por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana (7:30 AM), hoy 16 de Marzo del 2017.

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR

Gestor T1 Grado 09
Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Elaboró: Richard Duvan Navas Ariza-Gestor T1 Grado 7.